

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ ONCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 015

Fecha del Traslado: 13/07/2020

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301120190012200	Ejecutivo Conexo	CARLOS MARIO LONDOÑO GARCIA	JUAN CAMILO GARCIA ARROYAVE	Traslado Art. 110 C.G.P. 13 DE JULIO DE 2020 - POR TRES (3) DIAS, DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO. ART 319 CGP - SE DEJA CONSTANCIA QUE SE REGISTRA EL TRASLADO ATENDIENDO QUE SI BIEN SE IBA A FIJAR EL 16 DE MARZO DE 2020, EN TAL FECHA INICIO LA SUSPENSION DE TERMINOS EN RAZON A LA PANDEMIA, POR LO QUE TAL ACTUACION NO PUDO REALIZARSE Y PROCEDE ENTONCES, A FIJARSE EN DEBIDA FORMA Y BAJO LOS PARAMETROS DEL DERECHO 806 DE 2020.	10/07/2020	14/07/2020	16/07/2020
05001310301120190038500	Ejecutivo Singular	METAL WORKS EMS S.A.S	OSCAR DARIO VELEZ VALLEJO	Traslado Art. 110 C.G.P. 13 DE JULIO DE 2020 - POR TRES (3) DIAS, DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO DEL 26 DE FEBRERO DE 2020. ART 319 CGP - SE DEJA CONSTANCIA QUE SE REGISTRA EL TRASLADO ATENDIENDO QUE SI BIEN SE IBA A FIJAR EL 16 DE MARZO DE 2020, EN TAL FECHA INICIO LA SUSPENSION DE TERMINOS EN RAZON A LA PANDEMIA, POR LO QUE TAL ACTUACION NO PUDO REALIZARSE Y PROCEDE ENTONCES, A FIJARSE EN DEBIDA FORMA Y BAJO LOS PARAMETROS DEL DERECHO 806 DE 2020.	10/07/2020	14/07/2020	16/07/2020

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301120190040200	Ejecutivo Singular	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES LTDA.	EMPIREO SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. 13 DE JULIO DE 2020 - POR TRES (3) DIAS, DEL RECURSOS DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO. ART. 319 CGP - SE DEJA CONSTANCIA QUE SE REGISTRA EL TRASLADO ATENDIENDO QUE SI BIEN SE IBA A FIJAR EL 16 DE MARZO DE 2020, EN TAL FECHA INICIO LA SUSPENSION DE TERMINOS EN RAZON A LA PANDEMIA, POR LO QUE TAL ACTUACION NO PUDO REALIZARSE Y PROCEDE ENTONCES, A FIJARSE EN DEBIDA FORMA Y BAJO LOS PARAMETROS DEL DERECHO 806 DE 2020.	10/07/2020	14/07/2020	16/07/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 13/07/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

JHON EDUARDO CAMACHO PARDO  
SECRETARIO (A)